

ASONOG
D.I

Colección de Manuales Municipales

PARTICIPACION CIUDADANA

Manual I



ASONOG

ASOCIACION DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

Ser la entidad que analiza y optimiza procesos de organización, concertación y gestión para el desarrollo humano y sostenible para la población pobre, especialmente de la frontera de Honduras.

MISION

Conquistar, consolidar y aprovechar espacios que aseguren una eficiente coordinación en beneficio de los excluidos del Desarrollo Humano.

Dirección:**Santa Rosa de Copán**

4 Calle, 3 Ave. S.O. B° El Calvario, Apdo. Postal # 218

Tel / Fax: (504) 662 1127 - 662 0631

Email: asonog@hondudata.com

Tegucigalpa

Col. Alameda, Avenida Tiburcio Carías Andino, casa # 938

Apdo. Postal # 1,248. Tel / Fax: (504) 232 2431

Email: asonog@sduhon.org.hn

INTRODUCCION

La aspiración máxima de un pueblo, es tener una plena democracia. ¿Cómo conseguirla?

Un primer paso consiste en entender que la democracia se concretiza cuando el pueblo asume su rol con respecto al Gobierno.

El rol del pueblo traducirse en su participación efectiva, como ciudadanos conscientes y responsables.

El presente Manual es un instrumento sintetizado que servirá de guía para que las municipalidades puedan utilizarlo en su afán de lograr que la ciudadanía se convierta en entes receptivos y activos en el desarrollo de su comunidad.

LA PARTICIPACION

En la participación debe entenderse lo referido a acciones colectivas, caracterizados por un grado relativamente importante de organización y que adquiere sentido a partir del hecho de que se orientan por una decisión colectiva.

La Participación se clasifica en :

1. Participación Social
2. Participación Comunitaria
3. Participación Política
4. Participación Popular
5. Participación Ciudadana

Participación Social:

Se da a nivel de la sociedad civil organizada, la que se incorpora a una acción de participación permanente.

Participación Comunitaria:

Se da a nivel local, con objetivos específicos; ejemplo: trabajo en pro de un proyecto específico. Hay una relación con las instituciones del gobierno, se da una unión de esfuerzos, generalmente se aporta económicamente a los objetivos.

Participación Política:

Se da con la integración en las organizaciones políticas. Es un mecanismo de defensa de los ciudadanos individuales frente a la administración y las oficinas de información y reclamación.

Participación Popular:

Esta conlleva una carga ideológica, ejemplo movimientos reivindicadores.

Esta es clasista; relación pueblo vrs. clase dominante.

Organizados podemos tomar
decisiones para el bien de todos



Participación Social

Esta es la sociedad civil organizada que trabaja en forma permanente.

Participación Comunitaria

Esta es cuando se trabaja junto a una institución del gobierno en un proyecto específico

Participación Política

Cuando se integran las organizaciones políticas para defenderse de reclamos

Participación Popular

Esta es una lucha de clases

Nuestro objeto de
Análisis será la
**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

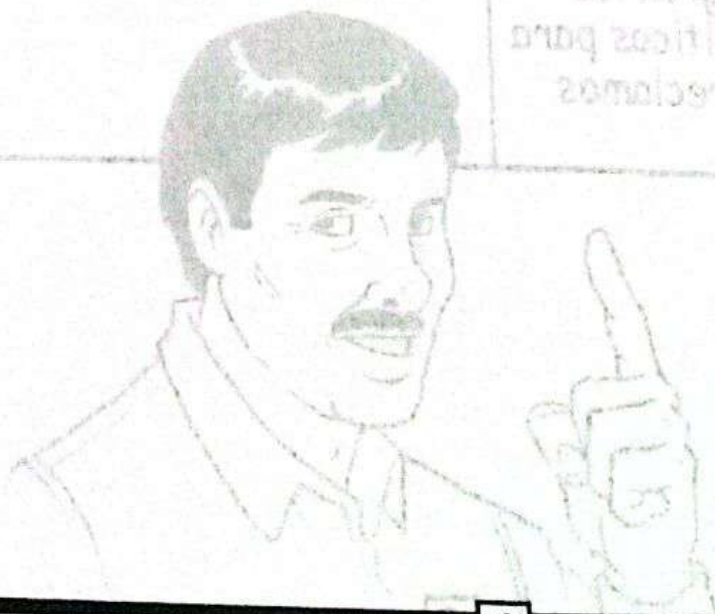


DONDE SURGE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

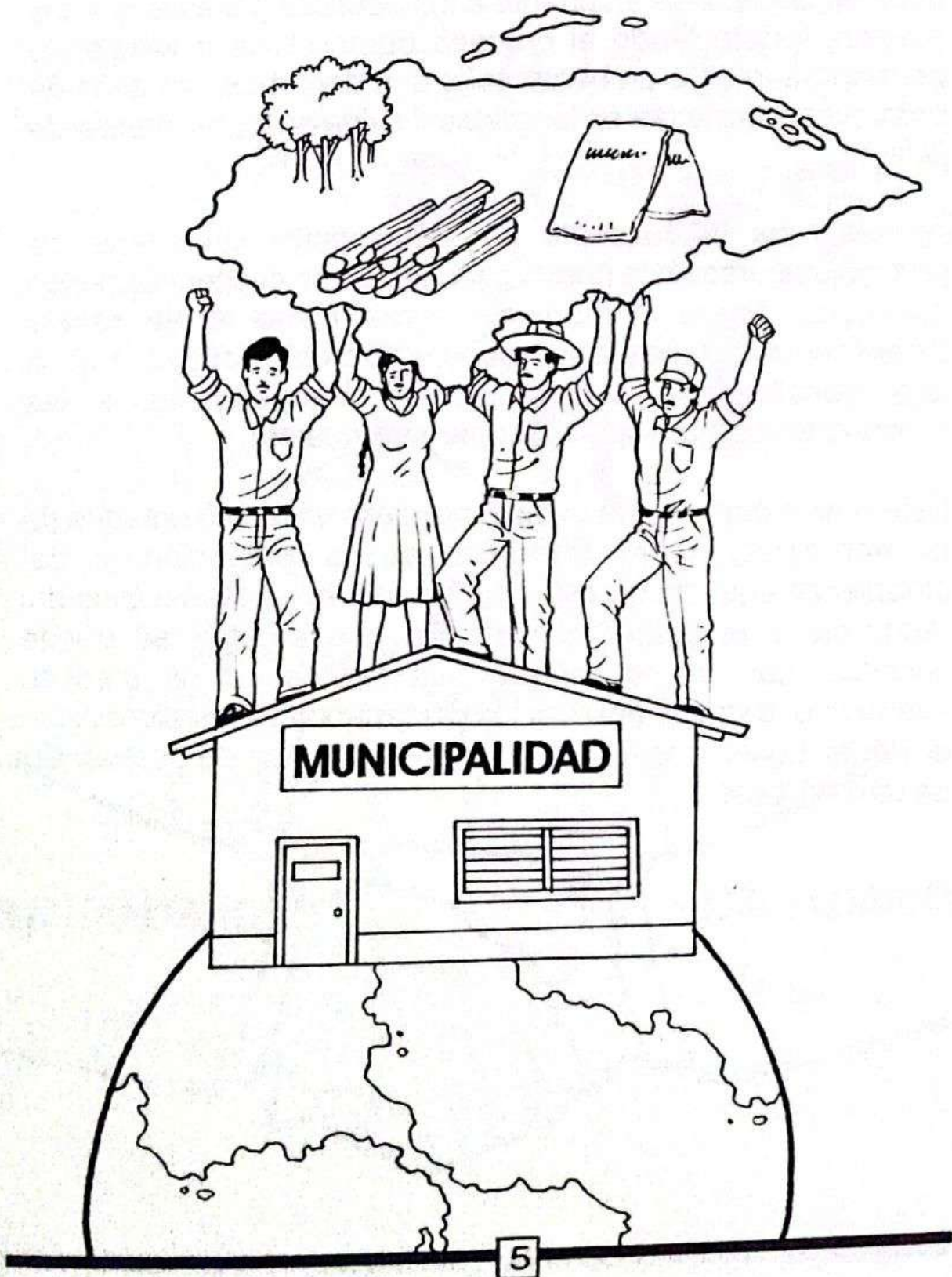
En la cumbre sobre el Desarrollo Social celebrada en Copenhague en 1995 se dá la mas alta prioridad al desarrollo social y el bienestar del ser humano, exhortando a colocar a las personas y sus necesidades y aspiraciones en el centro de la toma de decisiones. La perspectiva de Inclusión Social considerada, puede alcanzarse si la participación de la sociedad civil se coloca en el centro de todo el eje de ejecución de las políticas sociales.

En el contexto del plan de Gobierno de la nueva agenda de Honduras, la participación es un mecanismo fundamental para el éxito de las políticas contempladas. Es necesario el establecimiento de mecanismos eficientes de participación popular.

La base de la democracia participativa es el municipio. La participación ciudadana no solo aumentará la eficiencia de la política social sino que aumentará el control de los recursos y nos acercará a una mayor justicia social



Organizados y apoyados por la Municipalidad podemos participar en las decisiones del gobierno y así contribuir al mayor control de nuestros recursos.



CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es un proceso gradual de adquisición de conciencia crítica organizativa y propositiva de los ciudadanos para concebir y concertar planteamientos y acciones que permitan a estos la toma de decisiones en cuanto a las políticas públicas que los afecten, fortaleciendo el proceso democrático e incidiendo permanentemente en hacer valer sus derechos con el fin de promover una mejora en la calidad de vida en forma integral de la familia.

Al referirnos al concepto de participación ciudadana, es preciso ubicarse en la nueva concepción de descentralización municipal, donde el municipio figura como el eje central dinamizador de procesos de desarrollo local, el cual da lugar a una transferencia de recursos y competencias a las corporaciones municipales (gobiernos locales)

Este nuevo papel del municipio requiere un nuevo enfoque de la participación en términos de la población y del establecimiento de un estrecho vínculo entre los vecinos del municipio y el gobierno local. En ese sentido, se puede concebir que la participación ciudadana es un proceso interactivo, a través del cual los ciudadanos se relacionan con el Poder Local, coparticipando en el proceso de gestión del desarrollo local.

Participación Ciudadana es cuando tomamos conciencia y participamos en los planteamientos y decisiones públicas, haciendo valer nuestros derechos y contribuyendo a mejorar el nivel de vida de todos.



UNA EXPERIENCIA DESDE HONDURAS

A continuación se describen y definen los conceptos, metodologías y procedimientos de trabajo de la experiencia en participación ciudadana en el Occidente de Honduras (Copán, Ocotepeque y Lempira) e impulsada desde la Asociación de Organismos No Gubernamentales, ASONOG, la cual ha resultado de mucha utilidad para el empoderamiento de la ciudadanía y como medio de incidencia política ante el gobierno central y la que puede ser aprovechada por otros actores en su lucha por el poder social.

Experiencias generadas en el fortalecimiento a los procesos de participación con diferentes actores en la región occidental de honduras:

- La Participación Ciudadana consciente permite al ciudadano la recuperación de la dignidad humana y apreciar los valores de los demás, por si misma debe generar un proceso educativo que conlleve a la formación de un ciudadano responsable y consciente, capaz de desarrollar sus potencialidades y asumir un rol protagónico.

- Estamos convencidos que la participación puede ser provocada y organizada sin que esto signifique necesariamente manipulación siempre y cuando los que faciliten el proceso sean personas patriotas que quieran a Honduras y a su pueblo porque también puede la participación ser conducida de acuerdo a interés particulares y no necesariamente el mejoramiento de vida de una población empobrecida.
- Jurídicamente la participación ciudadana se sustenta en el Artículo No. 45, de la constitución de la República que establece: "Se declara punible todo acto por el cual se prohíbe o limite la participación del Ciudadano en la vida política del país"
- La Ley de Municipalidades en su artículo segundo define el municipio como "Una población o asociación de personas residentes en un termino Municipal, gobernada por una municipalidad que ejerza y extienda su autoridad en su territorio y es la estructura básica territorial del estado y cause inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos.

- En el artículo 14 numeral 2do. La misma ley establece como uno de los objetivos de la municipalidad "Asegurar la participación de la comunidad en la solución de los problemas del municipio".
- Además en su artículo 24 de la Ley de Municipalidades otorga a los vecinos los derechos de :
 - Participar en la gestión y desarrollo de los asuntos locales.
 - Participar de los programas y proyectos de inversión.
 - Recibir beneficios de los servicios públicos municipales.
 - Hacer peticiones por motivo de orden particular o general.
 - Pedir cuentas a la Corporación Municipal sobre su gestión.
- se ha encontrado con limitantes de la población o actitudes de algunos actores en el seno de la sociedad como, actitudes individualistas, baja cultura de participación, aceptación de la imposición, analfabetismo, baja auto estima, sectarismos políticos, machismo, a pesar de todas las limitantes encontradas se ha logrado resultados positivos.



Por qué es importante algunas de los limitantes en la Participación Ciudadana

Los niveles de participación se diferencian según el trabajo de base que se ha realizado en determinadas regiones pero sobre todo sobresale lo siguiente :

- **El caciquismo** donde una persona es la que dirige familias enteras ,barrios o pueblos y esto provoca el habito de esperar que otros decidan o hagan las cosas por ellas en una relación de dependencia para las autoridades.
- **El autoritarismo** desde el nivel central a su vez se manifiesta en el miedo que las personas tienen de movilizarse por temor a represiones.
- La división de los que saben con los que no saben se expresa en la falsa conciencia de incapacidad donde hacen pensar al pueblo que solo los técnicos saben hacer provocando arrogancia profesional, a un a nivel de técnicos pobres considerando al pueblo solo como mano de obra.
- De acuerdo a la cultura política lograda a través del trabajo comunitario; esta cultura va desde la participación a través de la formación de comités comunitarios, patronatos y otras organizaciones de base, capacitadas y con conciencia crítica, voluntad y espíritu de servicio a favor del pueblo conducidas y fortalecidas a través de un proceso coordinado y ejecutado con participación integral a nivel regional y departamental.

Principales Experiencias:

A continuación se explica las experiencias de trabajo de participación ciudadana generadas desde ASONOG, con local como base estratégico para la integración y toma en cuenta a nivel central del gobierno.

En Coordinadoras de la Sociedad Civil:

Se ha facilitado la organización de coordinadoras de la sociedad civil organizada en la siguiente forma:

El departamento se ha dividido geográficamente en mancomunidades (agrupación de municipios geográficamente unidos y con intereses comunes), en donde en cada mancomunidad se ha organizado una estructura de sociedad civil considerando todas las organizaciones existentes en la zona.

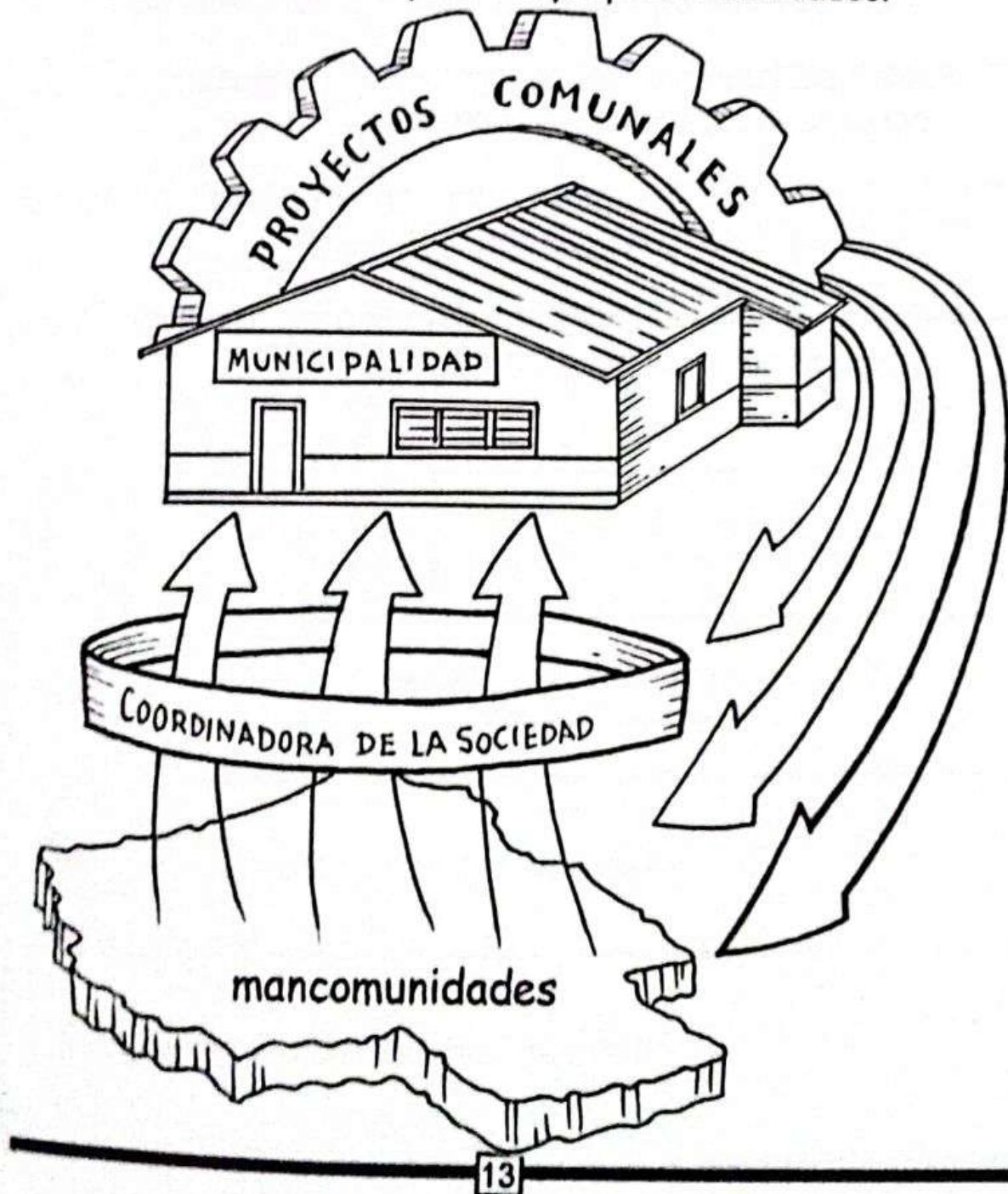
A nivel del departamento se ha organizado la coordinadora de la sociedad civil, conformada por la representación de cada uno de las directivas a nivel de mancomunidad, siendo de esta manera una estructura con amplia representatividad de la sociedad civil.

Como las mancomunidades formadas también tienen una estructura a nivel municipal es allí donde las coordinadoras de la sociedad civil inciden para la toma de decisiones en ejecución de proyectos, auditorias sociales, y planificación del desarrollo de la mancomunidad.

La coordinadora a nivel del departamento incide fuertemente en las políticas públicas a través del espacio que le otorga la ley en las comisiones departamentales de desarrollo, donde están representados las municipalidades, el gobierno central y el sector civil.

Con el trabajo realizado se ha logrado la modificación de esquemas, crecimiento del equipo, técnico de la comisión departamental, conformado por los tres sectores anteriormente mencionados, fortalecimiento de capacidades de líderes de base en el análisis y reflexión, acción y rectificación, para contribuir al avance en el rompimiento de cultura de la no participación, así como en los temores no expresados abiertamente.

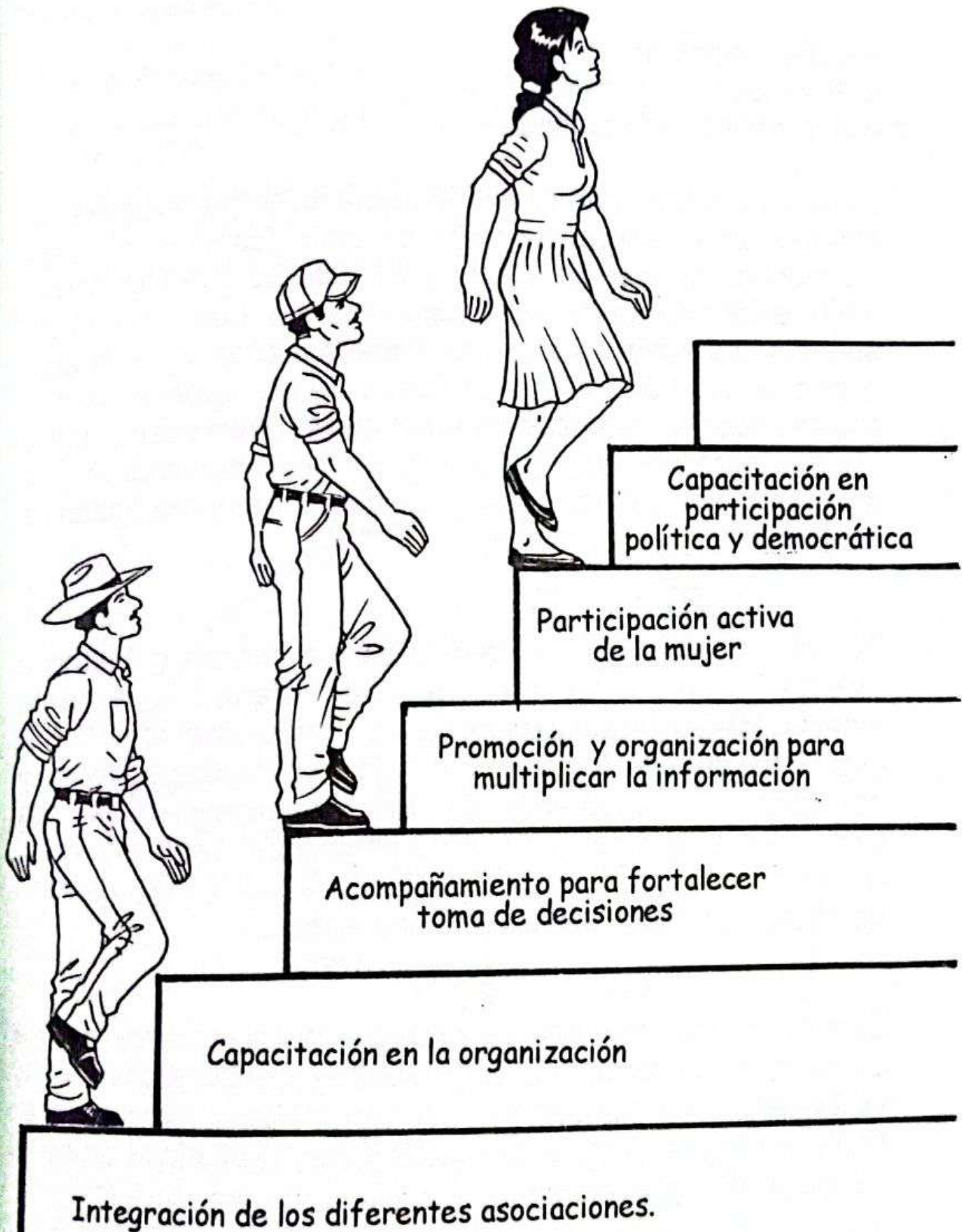
En cada región se forman comunidades, regidos por la coordinadora de la sociedad civil, agrupadas participan en decisiones de proyectos a ejecutar, que se revierten en beneficios para sus propias comunidades.



Las estrategias utilizadas para fortalecer todo este trabajo entre otras están:

- Integración actores afines y aprovechar espacio CODEP.
- Red de Capacitación a nivel junta directiva, comité y asamblea.
- Acompañamiento para fortalecer toma de decisiones y participación activa de la mujer en el proceso.
- Estrategias de sostenibilidad Integración y aprovechamiento de los espacios de coordinación con gobiernos, marco municipal y otras organizaciones.
- Acompañamiento en la gestión y negociaciones de demandas puntuales, estructurales.
- La promoción y organización de un equipo facilitador para un efecto multiplicador.
- Capacitación a nivel junta directiva en temáticas de la participación política y democrática.

Con nuestro trabajo hemos aprendido que
paso a paso llegaremos a una participación
ciudadana mas activa.



Las Comisiones de Desarrollo Departamental de acuerdo al decreto ejecutivo No. 16-96 deben estar conformadas por tres sectores:

- Gubernamental
- Municipal
- Sociedad Civil Organizada

Estas comisiones permiten el incremento de participación de la población; aunque el gobierno central actualmente no les da mucha importancia, ejemplo de esto es que legalmente haya asignado para su funcionamiento Lps. 20,000.00, anuales, los cuales nunca han llegado a ellas, sin embargo desde la sociedad civil organizada se ha luchado para la organización de estas comisiones y se han interesado tanto a los tres sectores que la conforman, que actualmente las mismas son instancias de toma de decisiones y resolución de conflictos.

Por otra parte hay una tendencia del mismo gobierno a debilitar esta estructura, ya que estando legalmente establecida su organización, el gobierno creó el FONAC, (Foro Nacional de Convergencia) el cual duplica acciones y perjudica el crecimiento de las comisiones (Caso de Ocotepeque, donde el FONAC tiene contratado personal, programas de radio y otros, debilitando la CODEPO (comisión de desarrollo departamental de Ocotepeque).

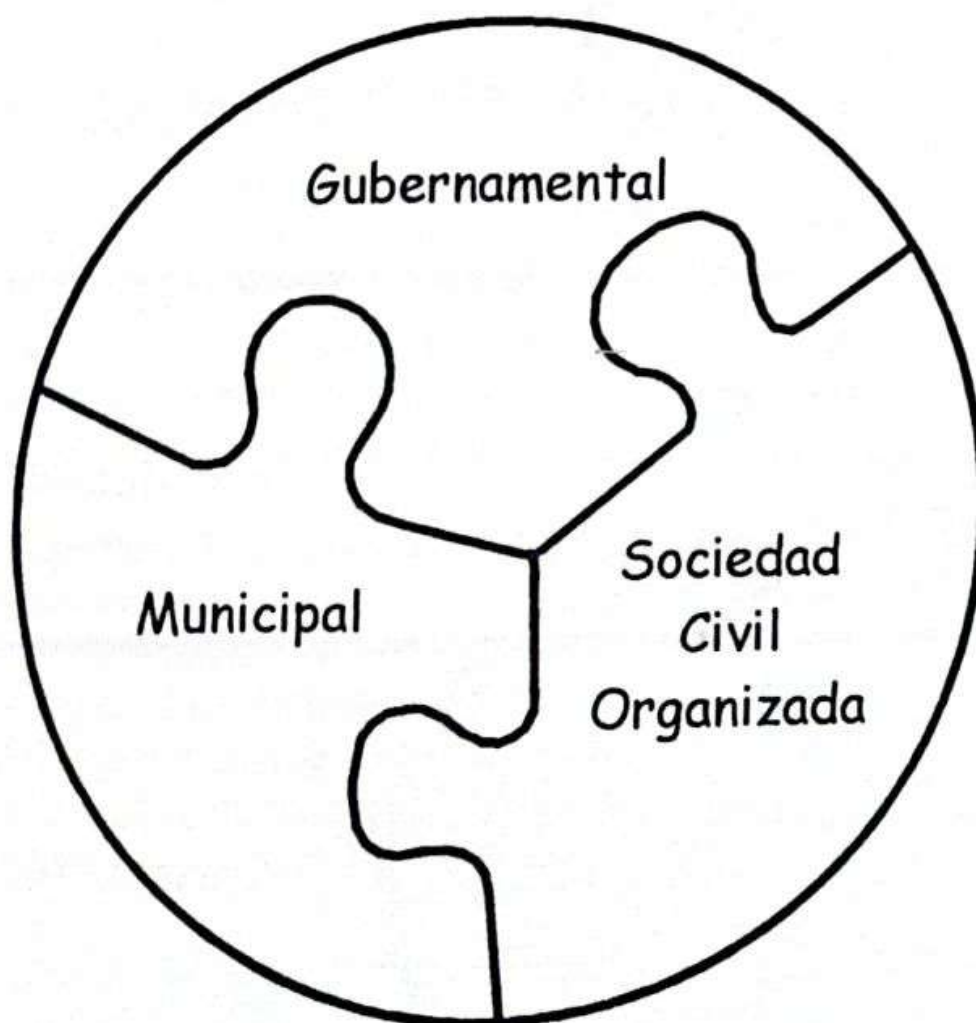
Con el trabajo realizado se ha logrado: La modificación de comisiones en torno a la organización, conceptualización y visión del trabajo, influencia en las asambleas en el momento de la elección de juntas directivas y comités incidiendo en el sector público y municipal.

Se ha contribuido en el fortalecimiento de la participación democrática facilitando el conocimiento en el marco conceptual, legal, técnico, administrativo y participativo.

Las estrategias utilizadas para fortalecer todo este trabajo entre otras están:

- Socialización del marco legal a los sectores involucrados.
- Incidencia para incorporación de la Sociedad Civil a la CODEP.
- Acompañamiento y capacitación al comité técnico.
- Incidir para que la CODEP asuma responsabilidades y apoye procesos de desarrollo.

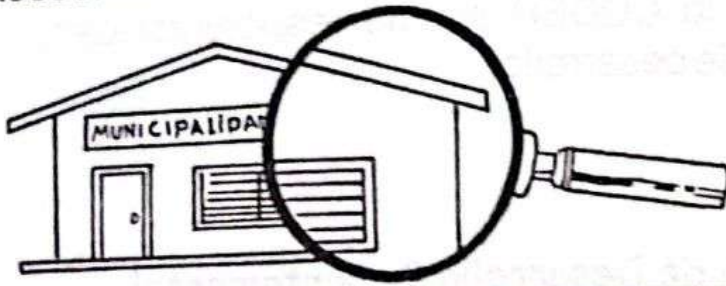
La Comisión de Desarrollo Departamental
está conformada de estos factores



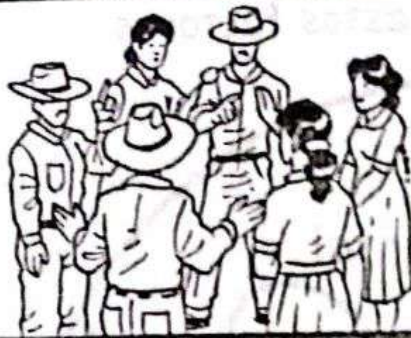
En los Municipios:

Generalmente se parte de la voluntad política y concertación con los alcaldes, posteriormente se hace lo siguiente:

- Elaboración de diagnóstico municipales
- Organización
- Capacitación
- Asesoría Técnica a nivel municipal y regional



Diagnostico municipal



Organización



Capacitación



Asesoría técnica

Logros Obtenidos

A nivel municipal se a logrado crear una conciencia de valoración a la participación aunque todavía de parte de todos los alcaldes y alcaldesas hay temor a la participación, debido a que los municipios no cuentan con recursos, ya que la descentralización promovida por el Estado sólo transfiere responsabilidades a los municipios y no recursos económicos. Se ha contribuido en la coordinación inter-institucional para potenciar un cambio en la debilidad del trabajo en equipo y el divorcio entre Corporación Municipal y Consejo de Desarrollo Municipal, permitiendo esto lograr:

- Acuerdos y Promoción de reuniones entre Corporación Municipal y CODEM (Consejo de Desarrollo Municipal).
- Involucramiento en aspectos puntuales por parte del CODEM
- Realización de cabildos abiertos de información y concertación
- Seguimiento a compromisos.

para fortalecer la Participación Ciudadana y el proceso democrático se han promovido y apoyado en la organización de cabildos abiertos de información y concertación, habiendo realizado estos cabildos en los departamentos de Copán, Ocotepeque y Lempira; mismos en los que se han abordado diferentes temáticas, entre ellas:

- Concertación de procesos de solicitudes de agenda de las comunidades.
- Pago de Impuestos.
- Rendición de Informes.
- Participación ciudadana y automotivación a CODEM.
- Fortalecimiento de las actitudes de gerencia municipal.

La participación misma en el proceso y el apoyo técnico a los equipos de trabajo de los municipios en terreno se manifiesta en los siguientes aspectos:

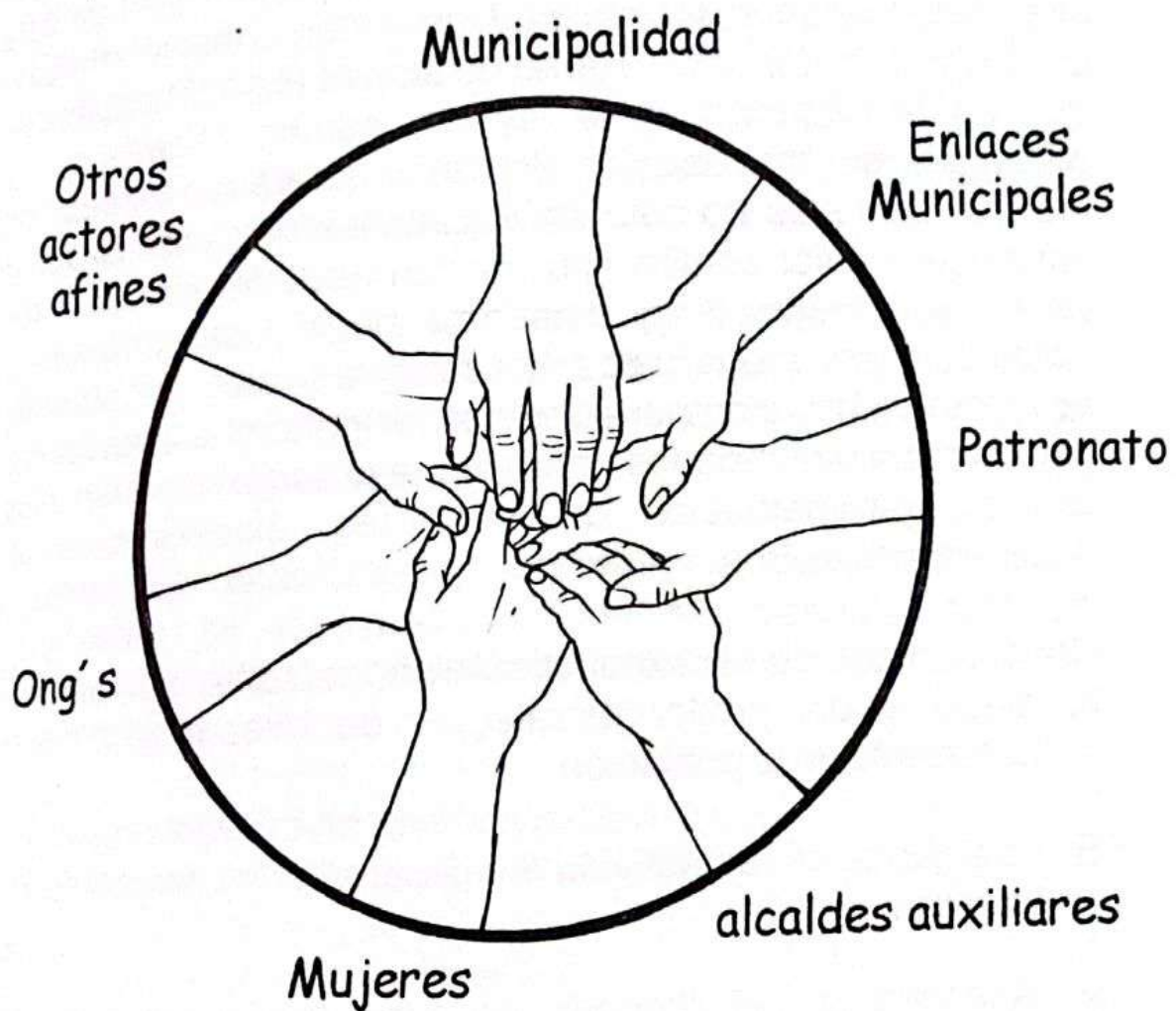
- Mayor seguridad en el desempeño de su función.
- Mayor comunicación entre sí y los actores existentes alrededor.
- Más interés en el abordaje integral de la problemática de sus municipios.
- Mayor interés en la coordinación.
- Superar el temor de realizar cambios en áreas susceptibles, ejemplo: Revisión de Tarifas Municipales.
- Gestión de cooperación financiera y un mejor manejo de elaboración de propuestas para proyectos y programas de desarrollo local, municipal y regional.

Las estrategias utilizadas para fortalecer todo este trabajo entre otras están:

- Concertación de componentes de intervención en los Municipios.
- Coordinación y articulación con los actores a fines presentes en el municipio
- Selección y capacitación participativa de enlaces municipales
- Articulación y coordinación de patronatos por municipio y mancomunidad
- Acompañamiento (sistemático integral)
- Procurar la incorporación de los alcaldes auxiliares como parte del equipo capacitador.
- Promover la funcionalidad de los alcaldes auxiliares.
- Incorporación activa de la mujer en todos los componentes y momento del proceso
- Profundización en la problemática de falta de equidad entre género.
- Intervención a través de ONG'S afiliadas y no afiliadas.

- Abordaje a través de mancomunidades
- Alianza estratégica con otros actores afines

La participación Ciudadana se logra uniendonos
y trabajando juntos por nuestro municipio



En Mancomunidades de Municipios:

ASONOG a considerado estratégicamente a través del Programa de Participación Ciudadana organizar y fortalecer las mancomunidades de municipios ya que a través de esta integración permite a la población tener una mejor visión estratégica de desarrollo, tanto ha sido el éxito que ha tenido que en la reformas en la ley de municipalidades ya se contempla su organización de una manera legalizada; las mancomunidades no solo son reuniones de alcaldes de un ámbito geográfico común sino que son verdaderos encuentros de análisis, reflexión y toma de decisiones a nivel de corporaciones municipales y sociedad civil organizada, actualmente hay ejemplos de acciones concretas impulsadas por las mancomunidades como ser la creación de hospitales clínicas, pavimentación de carreteras, electrificación de comunidades y otros.

Consideramos que las mancomunidades son espacios para fortalecer y desarrollar estrategias de desarrollo para el mejoramiento de la población.

Entre algunas de las actividades desarrolladas con estas, se encuentran:

- Asesoría en el proceso de formulación del plan de desarrollo de los consejos intermunicipales (mancomunidades)
- Apoyo y asesoría puntual a los Consejos Intermunicipales en materia de problemáticas sobre control ambiental, realizando labor de mediación y conciliación de conflictos.
- Acciones de solidaridad y apoyo mutuo que se van

- Planes que incorporan las demandas de cada uno de los municipios participantes fusionándolos en una perspectiva de micro región y de intereses comunes.
- Acciones específicas de negociación conjunta con actores externos.
- Trabajo ejecutándose en base a planes estratégicos para varios años.
- Directivas estructuradas con comisiones de trabajo que repliquen en cada municipio.
- Incorporación de la sociedad civil organizada en la perspectiva de la organización de la mancomunidad de la sociedad civil, con esto tiende a dar sostenibilidad de mediano y largo plazo el proceso.
- Procesos de aprendizaje importantes ya que libera a los alcaldes de las ataduras con los partidos políticos disminuyendo la competencia, los celos y sectarismos políticos.
- Mayor confianza de los unos a los otros.

Las estrategias utilizadas para fortalecer todo este trabajo entre otras están:

- Promoción y organización de mancomunidades con la integración de los diferentes actores. (Sociedad Civil, alcaldes, gobierno).
- Brindar capacitación a la mancomunidad a nivel de juntas directivas.
- Acompañamiento en el proceso.
- Negociación, concertación y firma de acuerdos con afiliadas y otras, antes durante y después.
- Atención a mancomunidades a través de afiliadas y otras organizaciones.
- Capacitación al personal de afiliadas de ASONOG y otras para el efecto multiplicador
- Acompañamiento al proceso de las afiliadas.

Otro aspecto importante a considerar sobre la participación ciudadana, es el rol que debe desempeñar la sociedad civil en el combate a la pobreza; ya que este es un tema de debate mundial y de interés especial para un país como el nuestro...

LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL COMBATE A LA POBREZA

Honduras está considerada por los Organismos Internacionales como un país sub-desarrollado con altos índices delincuenciales y con una deuda externa prácticamente impagable.

Un gobierno con una cultura de alta corrupción y desidia por resolver los problemas ingentes de la población, totalmente politizados y preocupados únicamente de mantenerse en el poder cobijados bajo la inmunidad.

Mucho de lo anteriormente expuesto tiene a nuestro país en un estado de postración y agonía, la cual está con diferentes niveles de pobreza lo que no le permite pensar más que en sobrevivir; esto provoca que su accionar en la resolución de su problemática se alargue más tiempo ya que no le permite pensar en trabajos estructurales para defenderse del sistema,

Sin embargo a nivel de algunas regiones del país en especial en el Occidente hemos estado trabajando fuertemente y desarrollando estrategias y metodologías de trabajo en Participación Ciudadana para que la población aún con las múltiples dificultades en que se encuentran puedan en forma organizada incidir en los diferentes niveles locales, municipales, departamentales, nacionales e internacionales en un trabajo político de fortalecimiento a la cultura de la Participación; todo esto conectado con un trabajo de incidencia y participación a nivel central mediante la preparación de documentos, propuestas y alternativas al mejoramiento de vida, luchando por penetrar a los espacios

nacionales para que estas voces y experiencias sean tomadas en cuenta, obviamente que esto es posible cuando tenemos el apoyo logrado a través de la incidencia hecha a nivel internacional.

Es por todo esto que es importante que cada individuo se apropie del papel que debe desempeñar en el desarrollo social; es responsabilidad de cada ciudadano el tomar parte activa en los planes e iniciativas que emprendan en su comunidad.



No damos la espalda y estemos ciegos y sordos a la problemática de la población



Participando en el desarrollo social lograremos mejorar nuestro nivel de vida

A continuación se enlistan algunos de los espacios de participación que la ley de municipalidades confiere:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEGÚN LA LEY DE MUNICIPALIDADES

MECANISMO	CONCEPTO	ART. LEY	ART. REGL.
ELECCIONES MUNICIPALES	Mecanismo a través del cual los vecinos eligen al alcalde y a los regidores que mas satisfagan los intereses del desarrollo del municipio	3 y 12	
CABILDOS ABIERTOS	Son un instrumento de consulta y aplicación directa de los vecinos del termino municipal en las decisiones del gobierno local.	24 (No.7) 25 (No.9) 32,114	6,7,19 (No. 2, 7 y 9
EL PLEBISCITO	Es un mecanismo de consulta a la ciudadanía para la toma de decisiones de elevada envergadura en la vida del Estado o Municipio.	15 (No.4) 19 (No.4) 25 (No.10)	16,17 y 18
CONSEJOS DE DESARROLLO	Es un órgano técnico consultivo que obligatoriamente deben conformar todas las municipalidades del País.	25 (No.16) 48	50,51

FUENTES CONSULTADAS

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA
LEY DE MUNICIPALIDADES, SU REGLAMENTO Y ANEXOS.
DOCUMENTO COMBATE LA POBREZA-INTERFOROS

TEXTO:

Nury Alvarado
Orlando Galeano

DIBUJOS:

Daisy Zavala

REVISION:

Francisco Machado

ORGANISMOS MIEMBROS DE ASONOG

- **Asociación Ecológica de San Marcos de Ocotepeque (AESMO)**
- **Comisión Cristiana de Desarrollo (CCD)**
- **Comisión de Acción Social Menonita (CASM)**
- **CARITAS de Honduras**
- **Cooperación Técnica Nacional (CTN)**
- **Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH)**
- **Organización Social de la Iglesia de Camasca (OSICA)**
- **Organización para el Desarrollo de Corquín (ODECO)**
- **Hermanidad de Honduras**
- **Mosquitia Pawisa (MOPAWI)**
- **Cruz Roja Hondureña (CRH)**
- **Recursos para el Desarrollo Agroforestal (RDA)**
- **Centro Nacional para la Atención de la Mujer, la Niñez y la Juventud (CENAMNJ)**
- **Centro Hondureño de Promoción para el Desarrollo Comunitario (CEPRODEC)**
- **Unión de Trabajadores del Campo (UTC)**
- **CARE de Honduras**
- **Instituto Hondureño de Estudio y Desarrollo Integral (INHDEI)**
- **Catholic Relief Service (CRS)**



Biblioteca
0